

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

DÍA – 22- FEBRERO- 2022 HORA: 20:00

LUGAR: VIDEOCONFERENCIA

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de 25 de enero de 2022.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de la memoria de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del año 2021.
4. Dar cuenta del informe de Tesorería sobre morosidad del Ayuntamiento y sus entes dependientes, referido al cuarto trimestre de 2021 (GEX-2022/982).
5. Dar cuenta del informe de Tesorería sobre el periodo medio de pago del Ayuntamiento y sus entes dependientes, referido al cuarto trimestre de 2021. (GEX-2022/702)
6. Dar cuenta del Plan de Control Financiero, ejercicio 2021 (GEX-2022/2842).
7. Plan de acción al informe de control financiero de la Intervención de Fondos, ejercicio 2020 (GEX-2020/18736).
8. Solicitud de Don Ángel Mata Alcaide de reconocimiento de compatibilidad de su actividad profesional en este Ayuntamiento con otra entidad pública (GEX-2016/2110).
9. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos (GEX-2022/3358).
10. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la realización de actividades formativas realizadas por las distintas Delegaciones Municipales (GEX-2022/2571).
11. Constitución, si procede, de una Comisión Informativa Especial para el estudio de la "Sociedad pública municipal Suelo y Vivienda de Lucena, S.A." (GEX-2022/3902)
12. Propuesta de adhesión municipal a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) titularidad de la Administración General del Estado a través del "Nodo Operable" de la Diputación Provincial de Córdoba (GEX-2021/35266).
13. Dar cuenta de la memoria del Centro Municipal de Información a la Mujer del ejercicio 2021, así como anexo de actividades realizadas.
14. Dar cuenta de la memoria anual del Parque Infantil de Tráfico, ejercicio 2021.
15. Declaración Institucional a propuesta del Grupo Municipal IU-A, para el reconocimiento a los ciudadanos anónimos de Lucena que con su actitud ciudadana contribuyeron a paliar los efectos sociales de la pandemia.
16. Convenio de colaboración con la Cooperativa Olivarrera de Lucena, S.C.A., para la ejecución de un programa formativo.
17. Moción del Grupo Político Municipal de VOX para la adopción de medidas necesarias para el adecuado mantenimiento y conservación de Lucena.

Código seguro de verificación (CSV):

8F01 E5E3 2253 26CB 1A0E



8F01E5E3225326CB1A0E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 17/2/2022

18. Aprobación, si procede, del Manifiesto Institucional del Día Internacional de las Mujeres.
19. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
20. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

8F01 E5E3 2253 26CB 1A0E



8F01E5E3225326CB1A0E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 17/2/2022